

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 318-CP-GADPPz-2017.- Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 31 de agosto de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) y 322 del Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE: RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2017.** Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales Presentes a excepción del voto salvado de la señora Lic. Ilda Grefa delegada del señor Alcalde de Santa Clara, señora Raquel Vargas delegada por el cantón Pastaza y el señor Consejero Franklin Mayancha.

Puyo, 05 de septiembre de 2017

LO CERTIFICO


Abg. David Orellana Iñiguez
SECRETARIO GENERAL

